

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las 13h00 en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cda. Bellavista Manzana 7 villa 6, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A., con la asistencia de Julio César Veloz Morán en su calidad de Presidente de la compañía, Ingrid Graciela Domínguez Moreira en calidad de Gerente General de la misma y la Sra. Ines Esperanza Alvarez Flores, en calidad de Secretaria. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía LISTOSOFT SOLUCIONES INFORMATICAS PARA NEGOCIOS S.A., el Ing. Julio César Veloz Morán, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver el siguiente punto:

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios basados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" del ejercicio 2004 con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios basados en Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica. Se levanta la sesión a las 13 horas y veinte minutos.

Ing. Julio César Veloz Morán
Presidente de la Junta

Julio de la Haza

Sra. Ines Esperanza Alvarez Flores
Secretaria

Sra. Ingrid Domínguez Moreira
Gerente General